



ACTUALIZA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA INTEGRAR COMISIÓN RECEPTORAS DE OBRAS, COMISIONES EVALUADORAS DE LICITACIONES, COMISIONES TÉCNICAS COMO CONTRAPARTE DE CONSULTORIAS Y ACTUAR COMO PRECALIFICADORES DE OBRAS EN EL SERVIU REGIÓN DE AYSÉN.

COYHAIQUE, 12 8 ENE 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 034

Lo dispuesto en, la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1.305, (V. y U.) de 1975; el D. S. N° 397, (V. y U.) de 1976; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; El oficio N° 922 (V. y U.), del 13 de Diciembre de 2002, del Jefe de División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, que señala que a partir de esta fecha establece de manera obligatoria para las SEREMIs disponer de Profesionales del área de la Construcción para integrar Comisiones Receptoras de Obras; la Resolución n N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República; el Decreto Exento RA N° 272/80/2023 (V. y U.), que establece el orden de subrogancia de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, y;

CONSIDERANDO

1°.- La necesidad de designar a funcionarios para integrar Comisiones Receptoras de Obras, integrar Comisiones Evaluadoras de Licitaciones, Integrar Comisiones Técnicas como contraparte de Consultorías, y actuar como Precalificadores de Obras en el SERVIU Región de Aysén; dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Designa a funcionarios de esta SEREMI Región de Aysén que se indican, para integrar: Comisiones Receptoras de Obras, integrar Comisiones Evaluadoras de Licitaciones, Integrar Comisiones Técnicas como contraparte de Consultorías, y Precalificadores de obras en el SERVIU Región de Aysén:

Nombre funcionario	Escalafón - Cargo	Grado EUR
Carlos Otarola Oyarzún	Profesional, Arquitecto	6
Oscar Mouras Araya	Profesional, Constructor Civil	7

Alfredo Zuñiga Fuenzalida	Profesional, Constructor Civil	7
Pedro Chavez Barria	Profesional, Ingeniero Civil	10
Natacha Pot Espiñeira	Jefa DDU, Arquitecto	5
Felipe Cabezas Sanhueza	Profesional, Arquitecto	9
Soledad Alday Blanc	Profesional, Arquitecto	13
Andrea Fuentes Borquez	Profesional, Arquitecto	10
Pedro Sade Barria	Profesional, Arquitecto	6
Helmut Weisser Cardenas	Profesional, Arquitecto	8
Javier Vera Valenzuela	Profesional, Arquitecto	8
Fabiola Donoso Muñoz	Jefa DPP, Constructor Civil	5
Francisca Carbonell Bellolio	Profesional, Arquitecto	13
Jorge Loyola Aedo	Profesional, Arquitecto	10
Claudia Loyola Aedo	Profesional, Arquitecto	9
Karen Cecilia Carrasco Soto	Profesional, Arquitecto	14
Alejandro Godoy Moyano	Profesional, Arquitecto	15

2.- Al momento de constituir una Comisión Receptora de Obra, integrar una Comisión Evaluadora de Licitación, Integrar una Comisión Técnica como Contraparte de Consultorías, y actuar como Precalificadores de Obras, en el SERVIU Región de Aysén, para una obra en específico, el SERVIU Región de Aysén deberá informar y solicitar a esta Seremi la designación de uno o más funcionarios indicados en la presente resolución.

3.- La coordinación de la designación del profesional, deberá realizarse previamente con el Jefe del Departamento de Planes y Programas de esta SEREMI.

4.- Cada vez que los funcionarios individualizados deban integrar estas comisiones, se deberá informar a la Unidad de Administración y Finanzas para efectuar la destinación en comisión de servicio al SERVIU Región de Aysén, cuando fuere necesario.

5.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución serán con cargo al presupuesto vigente del SERVIU Región de Aysén.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


CCR/LAT/JSM/jsm
DISTRIBUCIÓN:



SERVIU Región de Aysén
Departamento Programación y Control SERVIU AYSEN
Interesados
Sección Administración y Finanzas ✓
Archivo General